



ANGOL, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

AUTORIZACIÓN N° 1733

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2023.
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°23 de fecha 17 de octubre de 2023, de Srta. Carolina Martínez Araya, Directora colegio María Sylvester Rasch.
- h) Autorización de la compra vía Anexo N°567 con fecha 23 de octubre de 2023.
- i) Cotización N° 4262-38-COT23 de fecha 21 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir **Medallas y galvanos** para el colegio María Sylvester Rasch de la ciudad de Angol, con el objetivo de destacar y estimular aspectos valóricos, académicos, deportivos, artísticos, culturales y sello institucionales de aquellos estudiantes que han manifestado en su trayectoria academia algunos de estos aspectos y habilidades.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorízase la Orden de Compra N° 4262-41-AG23 a la empresa: ALBERTO ANTONIO CORTES CARVAJAL RUT [REDACTED] adquisición de **Medallas y galvanos** para el Colegio María Sylvester Rasch.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a SUBVENCIÓN SEP, el monto total de \$913.325.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP I
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



SR. BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AMCG/MZS/CMA/lpb

DISTRIBUCION: Expediente de pago.